

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

30397 TAIMAR, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria.

Los Administradores solidarios de "Taimar, S.A.", en cumplimiento del artículo 168 LSC, convocan a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Granada, calle Cárcel Baja, n.º 10, a las 17:30 horas, el día 8 de enero de 2013. Si fuese necesaria una segunda convocatoria, ésta se celebraría el día 9 de enero, a las 18:00 horas.

Se prevé la celebración de la Junta general en primera convocatoria el día 8 de enero de 2013, en el lugar y hora antes señalados, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Se informa a la Junta por los señores Administradores de la sociedad, acerca del importe de los sueldos que perciben los Gerentes de la sociedad, así como del importe de las retribuciones que puedan percibir los Administradores, especificándose desde cuándo se perciben los sueldos de los Gerentes, así como desde cuándo se perciben las retribuciones de las personas que ostenta o han ostentado el cargo de Administrador, y si existe acuerdo de la Junta general para retribuir el cargo de Administrador.

Segundo.- Se informa por los señores Administradores a la Junta general, en relación con los gastos de la obra acometida en el ejercicio del 2006, estado de las operaciones financieras en relación con las citadas obras, destino, aplicación y justificación de los importes percibidos en los préstamos solicitados a entidades bancarias y si existe algún acuerdo de la Junta general de socios en relación con el acometimiento de dichas obras y su financiación.

Expresamente, se justifiquen cuantos gastos se hayan efectuado para las obras de reforma de aislamiento acústico del local de la discoteca "Granada 10", con detalle contable, facturas, y pagos que a tal fin se hayan efectuado.

Tercero.- Que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, y cumpliéndose los requisitos legales establecidos en dicho artículo, se solicita que, por cuenta de la sociedad, se requiera la presencia de Notario para que levante acta de la Junta general extraordinaria que mediante el presente se solicita.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Granada, 19 de noviembre de 2012.- Los Administradores solidarios, Enrique Almagro Carrasco y Luis Ayuso Valdivieso.

ID: A120079524-1